

#### INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL COMITÉ DE INFORMACIÓN



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

### OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

México, Distrito Federal, veinte de noviembre de dos mil guince.

Este Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, 30, 42, 44, 45, y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 57, 70, 71, 72, 88 y 91, del Reglamento de dicha Ley.

Por acuerdos adoptados, en términos de la Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria del Pleno, de este Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social del año 2010, en la que se declaró en sesión permanente este Órgano Colegiado para resolver los procedimientos de su competencia, derivados de la atención de solicitudes de acceso a la información, recursos de revisión y cumplimientos a las resoluciones emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI): los días 16, 17 y 18 de noviembre de 2015, se envió a los miembros del Comité de Información la relación de las solicitudes de información, propuestas para la declaratoria de inexistencia, reserva y confidencialidad que a continuación se relacionan:

Negativa de acceso a información gubernamental, por ser reservada en los archivos de la unidad administrativa, a la solicitud de información con número de folio:

#### 0064102211015

Negativa de acceso a información gubernamental, por ser confidencial en los archivos de la unidad administrativa, a la solicitud de información con número de folio:

#### 0064102172515

Disponibilidad de la información contenida en Versión Pública, omitiéndose datos por tratarse de información confidencial y/o reservada:

> 0064102496515

0064102496415

Negativa de acceso a información gubernamental por ser inexistente en los archivos de las unidades administrativas a las solicitudes de información con números de folio

- 0064102456815
- 0064102505515
- 0064102345215
- 0064102554615
- 0064102602415
- 0064102289115
- 0064102575715
- 0064102550515
- 0064102427215
- 0064102444015

- 0064102343715
- 0064102174615
- 0064102510115
- 0064102542015
- 0064102570115
- 0064102573815
- 0064102583515
- 0064102253115
- 0064102564015

- 0064102588615
- 0064102492715
- 0064102575915
- 0064102578215
- 0064102463215 0064102593815
- 0064102466715
- 0064102595415
- 0064102489915



### INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL COMITÉ DE INFORMACIÓN



# OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

Petición de ampliación del plazo de atención de las solicitudes de información pública que a continuación se enlistan:

P	0064102424315	>	0064102487215	>	0064102488115
	0064102508915	>	0064102488315	>	0064102499315
A	0064102486815	1	0064102489015	>	0064102498415
>	0064102491615	>	0064102491915	>	0064102499115
	0064102501015	>	0064102499215	>	0064102499615
	0064102509015	>	0064102507715	>	0064102501415
>	0064102501315	>	0064102508815	>	0064102503215
>	0064102484815	>	0064102485115	4	0064102510315
>	0064102486415	4	0064102486315		

Negativa de acceso a información gubernamental por ser en parte inexistente y reservada en los archivos de las unidades administrativas, respecto de la información materia de los **Recursos de Revisión** seguidos ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, con números de expediente:

▶ RPD 0843/15
▶ RPD 0851/15

Negativa de acceso a información gubernamental por ser inexistente en los archivos de las unidades administrativas, respecto de la información materia del **Cumplimiento a la Resolución** emitida por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, con número de expediente:

➤ RPD 0671/15 ➤ RPD 0690/15

ACUERDO CISP-537/08/2015.- Se aprueba, en lo general, la reserva de la información respecto de la solicitud presentada en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 13, 14, 15, 16, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 26, 27 y 70, fracción III de su Reglamento.

**ACUERDO CISP-538/08/2015.-** Se aprueba, en lo general, la declaratoria de **confidencialidad** de la información, respecto de la solicitud presentada en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 3, fracción II, y 18, fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción III, de su Reglamento.

ACUERDO CISP-539/08/2015.- Se aprueban, en lo general, las Versiones Públicas de la información presentada en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 3, fracción II, y 18, fracciones I y II; y 14 fracciones I y II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción IV, de su Reglamento.

ACUERDO CISP-540/11/2015.- Se aprueba, en lo general la declaratoria de inexistencia de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 24 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción V, y 78, fracción III, de su Reglamento.

X A





#### INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL COMITÉ DE INFORMACIÓN



# OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

ACUERDO CISP-541/11/2015.- Se aprueba la fundamentación y motivación de la inexistencia parcial de la información materia de las solicitudes con folios 0064102456815, 0064102345215, 0064102289115, 0064102550515, 0064102427215, 0064102444015, 0064102343715, 0064102510115, 0064102564015, 0064102492715, y 0064102463215, con base en lo dispuesto por los artículos 24, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 78, fracción III, de su Reglamento.

**ACUERDO CISP-542/11/2015.-** Se aprueba la **ampliación de plazo** de respuesta de los folios sometidos en la presente sesión, con fundamento en los artículos 30, último párrafo, y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 57, primer párrafo, y 71 de su Reglamento; así como el numeral 10 de los Criterios para la Organización y Funcionamiento del Comité de Información del IMSS.

ACUERDO CISP-543/11/2015.- Se aprueba en lo general la declaratoria de inexistencia y reserva respecto de los Recursos de Revisión y Cumplimiento a la Resoluciones emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, presentados en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 3, fracción III, 24, 29, fracción III, 30, último parrafo, 45 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; así como 70, fracciones III y V, y 78, fracción III de su Reglamento

MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL IMSS

Lic. Karla Raygoza Rendón
Titular de la Unidad de Personal y Suplente

del Presidente del Comité de Información

Lic. María Arizmendi González

Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente

v de la Unidad de Enlace

Lic. Joel Antonio Meza Aceituno

Lic. José Antonio Vizcalno Ruiz

Titular de la Coordinación

de Vinculación Operativa y Suplente de la Titular del OIC

Titular de la Coordinación de Legislación y Consulta

y Suplente del Invitado Permanente

Lic. Sid Durán Ortiz

Coordinador Técnico de Atención a Quejas e Información Pública

y Suplente del Titular de la Unidad de Enlace

Lic. Edgar Romero Esquivel

Titular de la División de Transparencia y Acceso a la Información y Secretario Técnico

del Comité de Información

Acta de la Octogésima Novena Sesión Permanente del Comité de Información, del 20 de noviembre de 2015, constante de cuatro fojas útiles por una sola de sus caras.